LIDERAR
COMPAÑÍA GENERAL
DE SEGUROS S.A.

LIDERAR Compañía General de Seguros S.A.
Reconquista 585 (1003) Buenos Aires – Argentina
Telefax: 4311-2133 / 5258-6100 y Rotativas

COBERTURA DE SEGURO
SECCION AUTOMOTORES

Por la presente dejo contancia según el **Art. 4 Apartado 2 de la LEY 17418** que
RUGILO TAMARA DEBORA - DNI 39910470
Con domicilio en la calle ARIAS 4980 - C.A.B.A.
Desde las 12,00 Hs. del día 16-08-21 hasta las 12,00 Hs. del día 16-02-22
Ha solicitado cobertura -

Descripción del vehículo:

Tipo	OMNIBUS - 41 ASIENTOS	Modelo Año	2005
Marca	MERC BENZ BMO 390 VS 1115L/46 CA		
Motor	90492500602044	Chasis	8AB3900535A130585
Patente	EUW 195		
Valor Aseg.	$ 600.000,00	Clausula Ajuste :	30%
Accesorios	*		
Cobertura	RESP. CIVIL - LIMITE $ 58.000.000.- ROBO e INENDIO (TyP)		
Uso/Destino	TTE. ESCOLAR 200 KMS		

CLAUSULA DE NO REPETICION A FAVOR DE: ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOSESA SAN ANDRES - CUIT 30-52982680-6

Se incluye en la cobertura de la póliza, el Seguro Obligatorio del Automotor Decreto Nro. 2254/92 Resolución SSN Nro. 21999

Cuando corresponda extensión de cobertura a países limítrofes, esta se limitará a cubrir únicamente la responsabilidad civil, de acuerdo a los topes indicados en el Anexo II que forma parte integrante de la póliza.

La presente constancia se extiende a pedido del asegurado para ser presentado ante quién lo requiera.

Firmado en Buenos Aires el día jueves, 12 de agosto de 2021

JOSE BUCCIONI
VICEPRESIDENTE

El presente se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.9 del Reglamento Gral. de la Actividad Aseguradora



ompartir



Comentario



Editar



Eliminar